SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto . . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 28, 1.º
Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Sábado 28 de Abril de 1906 — Núm. 994

El mundo de los seguros

Los sabios no han podido demostrar todavía que exista relación de alguna clase entre la erupción del Vesubio y los terremotos de California. La solidaridad física entre las diversas partes del planeta está aún por establecer en buen número de aspectos. Pero en cambio, no cabe duda de que el mundo es homogéneo desde el punto de vista financiero. Tal es la lección que se desprende de los sucesos que se han desarrollado á raíz de la catástrofe californiana.

Ha ardido San Francisco y han bajado las acciones de las Compañías de seguros contra incendios, y no ya solo en los Estados Unidos, sino en Inglaterra y en Francia y en Austria y en Alemania.

Las pérdidas sufridas en San Francisco se calculan, á bulto, en varios cientos de millones de dollars. Si las Compañías de Seguros tuvieran que desembolsar todo ese dinero de una sola vez, el mundo financiero estaría á pique de desquiciarse. No ocurre así. Las leyes vigentes en California disponen que las Compañías no son responsables de las pérdidas cuando los edificios han sido destruídos por terremotos pero sí cuando su destrucción la origina un incendio provocado por un terremoto y cuando ha sido necesario volarlas para contrarrestar el avance de una conflagración.

Este punto de vista legal es el que adoptarán las Compañías de seguros. No pagarán nada por los edificios que los terremotos derribaron, pero sí por los que han ardido y por los que ha sido necesario derribar para que no sirvieran de camino á las llamas.

A lo que parece, las casas de San Francisco estaban aseguradas por un total de 238.880,000 dollars, en el que no se incluye á las de otras ciudades californianas que han sufrido daños.

De aquella suma, las responsabilidades de las Compañías inglesas ascienden á unos 20 millones de libras. No será preciso pagar todo ese dinero, pero si una suma que varía entre 10 millones de libras, si las Compañías se muestran exigentes y 15 millones, si son más literales.

En caso de que las pérdidas asciendan á 10 millones de libras, se las repartirán unas veinte Compañías.

Las cantidades aseguradas en Compañías inglesas, son las siguientes:

COMPAÑÍAS	Libras esterlinas
Alliance	860.000
Atlas y Manchester	890.000
British América y Western	665.000
Norwich Unión Fire	590.000
Caledonian y Caledonian American	1.100.000
Commercial Unión and Palatine	1.700.000
Law Unión	555.000
Liverpool, London and Globe	1.100.000
London Assurance	1.700.000
London and Lancasire Fire and Orient	1.605 000
New Zealand	590.000
North British	880.000
Northern	1.020.000
Phoenix and Pelican	1.175.000
Royal and Queen of América	2.100.000
Royal Exchange	1.100.000
State	290 000
Sun Fire	790.000
Union and Victoria	854.000
Scottish Unión	425.000

Pero los ingleses no perderán todo ese dinero; en primer término porque los asegurados de San Francisco tendrán que probar que sus casas fueron destruídas por el incendio ó á cañonazos para contrarrestar la conflagración; y además, porque los ingleses tuvieron la precaución de reasegurar muchos de esos seguros en Compañías europeas.

Un telegrama de Viena, por ejemplo anuncia que varias Compañías del Continente están envueltas por los siguientes valores:

Phoenix C.º	1.000.000 de libras.
Hamburgo-Bremen	2.500.000 —
North German	2.200.000 —
Northern (Stettin)	1.800.000 —
Pressburg	2.000.000 —

Pero las Compañías de seguros que van á perder más dinero son las inglesas, y ello es la causa del tremendo bajón que han recibido en la Bolsa, al punto de que la depreciación sufrida entre los días 12 y 20 del corriente mes de abril importa más de seis millones de libras.

Y si la baja no ha sido mayor es porque los accionistas confían en que buena parte del dinero que ahora vaya á California volverá en forma de aseguraciones, y en que los escándalos descubiertos en la alta administración de las grandes Compañías norteamericanas de seguros redundarán en provecho de las inglesas.

De todos modos, una cosa es cierta. La dessrucción de una ciudad de 400 mil habitantes ha bastado para hacer temblar en todo el mundo el armatoste financiero de las Compañías de seguros. Pues si el terremoto hubiera acontecido en Nueva York, en París ó en Londres, á estas horas todas las Compañías de seguros del mundo habrían tenido que declararse en suspensión de pagos. Y el hecho que perdemos de vista es que lo milagroso, lo realmente milagroso es que no ocurran todos los días y en todos los países terremotos y erupciones, siendo tan frágil la corteza de este planeta, incendiado por dentro y perdido por fuera en el vacío.

Los individuos nos aseguraremos en las Compañías de seguros; las Compañías se reaseguran entre sí; pero la seguridad total depende... de que se abra una grieta en el mar y penetre por ella en el fondo ígneo de la tierra una masa grande de agua.

Ramiro de Maeztu.

Lo que cuesta la paz armada

La deuda de Alemania

Ocupándose el Sr. Maeztu del nuevo empréstito de 28 millones de libras esterlinas, emitiendo por el Imperio alemán con objeto de liquidar su Deuda flotante, dice lo siguiente:

«Durante los cinco años últimos había tenido que pedir otros 16.600,000 libras para saldar sus *déficits*. Y de esta suerte las deudas del Imperio alemán ascienden á 190 millones de libras.

Pero si á esta deuda del Imperio añadimos los 370 millones de libras que debe Prusia, y los 350 millones que deben los restantes Estados alemanes, obtendremos la cifra de 910 millones de libras esterlinas, que son las que deben el Imperio germánico y los diversos Estados que lo constituyen.

Ahora bien: esta deuda no es resultado de la guerra franco-alemana, porque los platos rotos en 1870 los pagaron exclusivamente los franceses. Esa deuda se debe únicamente á los esplendores de la paz armada, la «paz ecuestre,» como la llamó Anatole France con frase inolvidable.

Desde 1870, hasta ahora, los alemanes han trabajado como negros, han creado millares de industrias, han descubierto millones de nuevas máquinas y procedimientos de cultivo, han inundado el mundo de sus productos, nos han impuesto á todos sus patentes... Pero todo ello ha sido poco para sus gastos militares.

El resultado es que ahora gimen bajo el yugo de una deuda insoportable, que les obliga á satisfacer fabulosos tributos.

Los alemanes pueden envanecerse de poseer un magnífico ejército de tierra, y los ingleses de poseer una espléndida marina; pero los hijos de otros países podríamos objetar á esa colectiva vanidad de ingleses y alemanes, que no son ellos los que poseen la escuadra y el ejército, sino que son el ejército y la marina de Alemania y de Inglaterra quienes tienen la fortuna de poseer pueblos tan dóciles como el alemán y el inglés, que todo cuanto producen lo invierten en aumentar los armamentos que les oprimen.»

Marina mercante

Abanderamiento de buques

Las dificultades que se oponen en nuestro país al abanderamiento de buques importados constituyen desde hace mucho tiempo un gran perjuicio para los navieros españoles, quienes, á pesar de sus frecuentes exposiciones al Gobierno, no han podido obtener las reformas que tan justificadamente demandan.

El año 1903 la Compañía cartagenera de navegación concretó estas reformas, solicitando que se disminuyera la tarifa establecida en el Arancel de Aduanas y se simplificaran los expedientes que instruyen las oficinas de Marina; pero la solicitud no fué atendida, y ésta y otras Empresas de navegación tuvieron que recurrir á bandera extranjera para poder utilizar parte de su flota.

El principal obstáculo para la resolución de este problema consiste en la concurrencia de dos intereses bien opuestos: el de los constructores nacionales, á quienes no conviene que se facilite la importación, y el de los armadores, que forzosamente han de acudir al mercado extranjero, como más barato, para comprar sus barcos.

La cuestión estriba, pues, en determinar qué intereses son los que se necesitan mayor y más inmediata protección, y si protegiendo á unos se ocasionan ruinosos perjuicios á los otros.

Han de observarse, en primer término, que el sistema actual produce resultados desastrosos, y por evidentemente malo no puede continuar. Con las primas á la construcción naval y el enorme gravámen de 25 pesetas que por tonelada de arqueo se exige á los buques importados no se ha conseguido que nuestros astilleros prosperen, ni siquiera que se defiendan los pocos que se establecieron; la industria nacional, durante un largo período de tiempo, no ha construído más buque que el *Udala*, de relativa importancia, dadas las actuales necesidades del comercio marítimo, y se ha evidenciado que la fabricación española no puede competir, ni en calidad ni en prenio, con la extranjera.

En tales condiciones no es extraño que nuestros navieros hayan adquirido su flota fuera de la fábrica nacional y hayan comprado con frecuencia buques usados á buen precio, porque han tenido en cuenta que á éste era preciso agregar la respetable cantidad que se exige por la introducción en España. Tales dificultades han colocado al pabellón español en muy desfavorable situación para competir en el mercado de fletes, donde los buques extranjeros tienen que ser preferidos por la razón de que generalmente son mejores y, en igualdad de condiciones, más baratos, y pueden, por consiguiente, otrecer el transporte á menor precio, y menos mal si se trata de las más poderosas empresas del país que, con grandes sacrificios siempre, han podido soportar este estado de cosas; pero las Compañías más modestas no han tenido más remedio que apelar á bandera extraña para poderse defender, no obstante lo violento de la medida y los perjuicio que ocasiona, ya que constituyen al buque en la situación anormal de tener que regirse por leyes distintas á las del país del armador y ocasiona á los tripulantes, españoles todos, como consecuencia de esta nacionalidad artificial, la perturbación de subordinar á autoridades y legislación extranjera los actos que, engendrando obligaciones y derechos, celebran á bordo de un buque español, aunque otra cosa indique el pabellón que arbola.

Es incuestionable que el factor primordial de la Marina mercante es el buque; sin buques no hay Marina ni industria naval, y puesto que se ha probado que no se puede ó no conviene construirlos en España, consideramos absurdo sostener los derechos actuales para la importación. Una buena flota comercial es, á nuestro juicio, la única solución para que la bandera española pueda soportar en ventajosas condiciones la abrumadora competencia que hoy existe y remediaría la decadente situación de nuestra Marina mercante. Por otra parte, como los vapores actuales necesitan constantes reparaciones y frecuentes carenas, tendrían trabajo industrias que hoy no lo tienen, y el Estado se beneficiaría con ingresos de que hoy carece por la deserción de nuestro pabellón, la cual se ha efectuado en proporciones tan enormes, que el año 1902 desaparecieron de la matrícula de Bilbao «quince» buques y «dos» de la de San Sebastián, y en la cifra aproximada se ha ido mermando la inscripción en los años siguientes:

De las anteriores consideraciones, expuestas con la brevedad que impone la falta de tiempo y de espacio, deducimos la siguiente solución que pudiera adoptarse.

1.º «Supresión total» de derechos de introducción para los buques que presenten clasificación de primera clase, hecha por el Lloyd's, el Boureau Véritas ó cualquier otro registro acreditado.

2.º Rebaja proporcional para los demás buques, según sean su edad y condiciones.

De Política

NACIONAL

Lo que se dice

El Gobierno, casi en su totalidad y con la sola exclusión del ministro de Gracia y Justicia, se encuentra en Madrid, pero á pesar de esto el interregno político que empezó el día en que las Cortes terminaron sus tareas, no ha terminado todavía.

Y como consecuencia de no haber variado las circunstancias, tampoco han cambiado los temas de conversación entre los que se consideran enterados de los secretos de Gobierno.

Vuelve, por lo tanto, á hablarse del decreto de disolución y á hacerse comentarios alrededor de lo que sucedería si este acontecimiento se produjera.

No creemos que sea ocasión oportuna para recoger cuanto de esto se dice, porque realmente, mientras la boda del Rey no se realice, nada ha de suceder en la política. Continuará el paréntesis, empleando el tiempo el Gobierno, á lo sumo, en la preparación de los presupuestos, unos presupuestos, al decir de los ministros, en los que ha de ser desarrollado el programa del partido liberal con toda la ampliación y todas las consecuencias que afectan á la reorganización de servicios.

Esto es lo que dicen los ministros, pero en realidad en lo que más ha de ocuparse el Gobierno, es en la preparación de los festejos del Real casamiento.

Y como quiera que este acontecimiento tendrá efecto en Junio, y en esa época empiezan los calores y se avecinan las vacaciones estivales, es posible que se piense con gusto, por parte del Gobierno, en aplazarlo todo hasta el otoño tiempo apropiado para empezar con el fresco á trabajar.

Luego, en el mes de Octubre... pero de lo que pueda suceder en el mes de Octubre, ni los más avisados pueden tener idea.

Una sospecha va, sin embargo, invadiendo algunos espíritus y es la de que el presupuesto que actualmente rige, sirva también para el año próximo.

El decreto de disolución

Ha desmentido rotundamente el ministro de la Gobernación las palabras que, acerca de la disolución de las Cortes, le han sido atribuídas. En el entierro del desdichado Claros, varios personajes del partido conservador, entre los cuales se encontraban los señores Maura, Sánchez Guerra y Lacierva, le hablaron de este asunto en tono festivo y el conde de Romanones contestó á las preguntas que le hicieron, en el mismo tono.

«La cuestión de la disolución—ha añadido el ministro—es de la exclusiva competencia del presidente del Consejo. El sabrá si debe ó no plantear el problema; yo ni tengo ni puedo tener opinión en este asunto.»

Audiencia de Madrid

El juicio de Salomón—Segunda sesión

Reanudada la sesión compareció en primer lugar el médico señor Dupuy, que fué llamado á casa de Emilio para que asistiera á Francisca en su alumbramiento.

Manifestó que dicha mujer encontrábase en estado satisfactorio y que en vista de ello le hizo una visita y no volvió.

D. Manuel Rey, practicante que asistió también á Francisca Iareño, certifica igualmente el parto.

El Dr. Granda, que según manifestó el procesado Emilio, había visitado á Cristina, dijo que, en efecto, estuvo en su casa un día, pero se limitó á recetarla un reconstituyente para combatir la anemia que observó en la mujer.

Respecto del alumbramiento nada pudo declarar porque ignoraba si se había ó no verificado.

Bienvenido Palomares afirmó haber visto á Emilio con Francisca, llevando éste á su niña de la mano. «Yo pasé por su lado, añadió y oí que el procesado decía dirigiéndose á la criatura:—Anda vete con tu madre.»

Eduardo Alonso, esposo de Francisca, dijo que siempre vió con la niña á la que hoy es su mujer. Jamás dudó de que su novia fuera la madre, y cuando se casó hízolo á sabiendas de que aquélla lleveba tal «dote».

Declara después una comadrona, que por conocer á Frrncisca le consta que estuvo embarazada en la época á que se refieren las preguntas que la dirigen.

Prudencia Sainero, que amamantó á la hija de Francisca cuatro ó cinco meses, y Juana Jiménez, que terminó de criar á la niña, afirman que creyeron siempre que la madre era la antigna amante de Emilio, pues sólo ella se interesaba por la criatura. Además ella las pagaba el salario que también con ella convinieron.

El Sr. Cimarra hace manifestaciones de escaso interés, pues se limita á decir que conoce á Cristina Caballero porque ha sido oficiala de su casa.

La lavandera María Marco, confirma que Francisca dió á luz en el domicilio del procesado.

Amalia Robles, vecina de Emilio, repite lo que expuso en el Juzgado, añadiendo que cuando á su casa oyó al cochero cantar

Dos pleitos van á la Audiencia,
uno verdad y otro no.
La verdad salió perdiendo,
porque el dinero ganó.

«Esta copla, añadió, era para mí, pues ya Emilio sabía que yo declaré lo que hoy he dicho aquí y sostendré en todas partes: que Cristina no ha estado embarazada mientras vivió en mi casa, pues yo no la he visto nunca en tal estado.»

Terminada la prueba testifical, que, como puede advertirse, ha favorecido extraordinariamente á Francisca Jareño en lo que al interesante punto de la maternidad se refiere, dióse lectura de la documental, que no tuvo tanta importancia como aquélla en esta causa.

Y se suspendió el juicio.

—¡Qué tono que se dá; al oirla cualquiera diría que en realidad es la dueña de esta casa!

Fulmen había mirado á Mauricio de un modo harto significativo, así es, que interpretando los deseos de la bailarina, dió el brazo á Nini Pompadour, diciéndole:

—Vámonos, Nini; no es prudente que con nuestra presencia evitemos que nuestros amigos disfruten *la luna de miel*.

Y dando un apretón de manos á Armando, descendió con Nini rápidamente la escalera tarareando una canción.

Una vez solos, Armando, mirando con asombro á Fulmen, exclamó:

—Señora, ¿vos aquí?

Fulmen guardó silencio un instante, después, despojándose del chal, quitóse el sombrero y los guantes y tomando asiento, sin más ceremonias, en un canapé y sonriendo graciosamente al joven, contestó:

—Sí; he venido á veros porque he tenido necesidad de ello; por otra parte, mi visita no debe de sorprenderos.

—No—repuso tímidamente Armando,—pero la verdad, no os esperaba.

—Todos cuantos me conocen—dijo Fulmen—pretenden que soy vuestra amiga *íntima*, por el mero hecho de haberme visto con vos en un palco en los Italianos. Su creencia, ya sabéis que no es cierta, pero espero que en breve lo será.

—¿Lo creéis así?—murmuró tristemente el hijo del coronel.

—Sin duda alguna, amigo mío.

Y al decir esto miró al joven de un modo fascinador.

Armando se estremeció á su pesar. La bailarina, sin dejar de acariciarle con la mirada, continuó:

—Tengo la pretensión de que llegaréis á amarme; pero tranquilizaos, hoy no vengo con ánimo de *seduciros*; mi presencia en vuestra casa tiene otro objeto. Por tanto, vestíos y venid conmigo.

XXIV

Fulmen volvió á colocarse las prendas de que anteriormente se había despojado y reiteró á Armando su petición.

—¿Adónde hemos de ir?

—Seguidme; ya os lo diré por el camino.

—¡Qué mujer más singular!—murmuró el joven sufriendo á pesar suyo la influencia dominadora de la bailarina.

—Hace mucho frío—añadió ésta—abrigaos bien; no quiero que os constipéis.

—Gracias dijo Armando sonriendo.

—No debéis de agradecérmelo, en razón á que mi interés por vos es egoimo. Tengo mis proyectos para el porvenir.

Armando obedeciendo á la joven, se retiró para volver á aparecer transcurridos algunos instantes, vestido correctamente y abrigado con un paletó blanco.

—Muy alegante vais, amigo mío—dijo la pecadora al verle—pero creo que haríais bien cambiando de paletó, el color blanco resalta mucho por la noche.

de mujer. El principal aliciente de vuestro amor, constituye el misterio de que se halla rodeada esa mujer. El día que ese aliciente desaparezca, vuestro amor se debilitará y terminaréis por corresponder al mío. Mi objeto, como veis, no es otro que el de ayudaros á poneros en contacto con la mujer que amais. Hecho esto cesará el misterio, y con él la adoración que sentís por ella.

Armando tomando cariñosamente una mano de la bailarina, exclamó con tristeza:

—Sois un tesoro de ternura, Fulmen, no merezco vuestro amor; alejad, alejad de vos esa idea que tanto obsesiona y respetad la adoración que siento por esa mujer.

—Eso hago en parte, solo que, no siendo yo una mujer vulgar, en vez de tratar de confundir á la mujer causa de que no correspondáis á mi amor, trato, por el contrario de aproximaros, confiando en que mi sistema me dará un excelente resultado. De mí no podréis estar quejoso, ya veis que trato de serviros á los dos.

—Singular estrategia la vuestra—dijo Armando.

—Estrategia de la que no podéis quejaros—replicó Fulmen—puesto que tiene por objeto hacer desaparecer cuantos obstáculos os separan de la *Dama del guante negro*, es más, trataré de hacerme amiga suya y predisponerla en vuestro favor.

Armando no pudo contener una exclamación de alegría: después, reflexionando que había hecho mal en manifestar su contento en presencia de aquella mujer, que tanto le amaba, se avergonzó de su egoismo y exclamó:

de esas que solo suelen verse en casa de las pecadoras.

—Sírvenos de comer—le ordenó Fulmen.

Y volviéndose á Armando le dijo:

—Os ruego me acompañéis á la mesa, después iremos á los Italianos.

Armando, pretextando una escusa, quiso retirarse, pero hubo de cambiar de resolución ante la amenaza que le hizo la pecadora de que si no accedía á su petición no le revelaría el paradero de la *Dama del guante negro*.

XXIII

Al día siguiente de ocurrir las escenas descritas en el capítulo anterior, hubiéramos podido ver á Armando más tranquilo al parecer, en el bonito hotel de Chaillot, donde el celoso amor paternal del coronel León hacía vivir aquel hijo, que tan querido le era, bajo la vigilancia del viejo Job. Este seguía siendo un fiel servidor, asumiendo los cargos de intendente, cochero, ayuda de cámara y portero.

Armando estaba indolentemente sentado en un canapé que había en un saloncito que servía al joven de gabinete de lectura. Cuatro ventanas permitían ver los árboles del jardín y aspirar los suaves aromas que partían del mismo.

Absorto en sus meditaciones parecía estar el hijo del coronel, cuando el ruido de la campana de la verja que daba paso al jardín, le sacó de aquel estado. Se asomó á una de las ventanas y vió un cupé del que descendieron dos jóvenes. Eran Mauricio Stetan y Nini Pompadour, que desde la anterior noche y como re-

POR CORREO

NOTICIAS GENERALES

La revolución en Rusia. — Miseria espantosa.— 400.000 huelguistas. —La Duma.

Los telegramas que se reciben de San Petersburgo transmiten noticias terribles de la miseria que se siente en todo el imperio.

Solamente en el distrito de la capital hay 400.000 obreros en huelga.

La destitución del profesor Gredeskin, de la Universidad de Carkof, por el motivo aparente de ser candidato del partido constitucional, ha producido grandísima indignación entre los revolucionarios.

Las grandes ciudades envían á la Duma 26 constitucionales y Moscou uno de carácter marcadamente revolucionario.

Las reformas en Marruecos.—Largas al asunto.—Modificaciones,

Telegrafian de Tánger que el Maghzen no ha recibido aun el texto en árabe del protocolo de Algeciras.

El Gobierno marroquí aceptará las conclusiones contenidas en aquel documento, pero, según todas las probabilidades, solicitará un plazo para la aplicación de las medidas, cuya implantación inmediata considera peligrosa á causa del estado de insurrección en que se encuentran algunas poblaciones.

Tambien se considera seguro que el Maghzen pedirá la modificación de algunos de los puntos convenidos; pero entablará algunas negociaciones con las potencias antes de pedirlo oficialmente.

Según todos los indicios, el Maghzen no quiere dar á conocer ninguna opinión concreta acerca de ninguno de estos puntos, hasta hablar con la misión italiana que saldrá en breve de Tánger para Fez.

Campo experimental

Por el ministerio de Fomento se ha concedido al pueblo de Boado, en Salamanca la utilizacién de unos terrenos del Estado, para convertirlos en campo de experimentación agrícola.

El gobernador de aquella provincia ha trasladado al ministro una comunicación del Ayuntamiento de Boado, dando al Gobierno las gracias por aquella concesión.

La salutación á la bandera

En el el ministerio de la Guerra se reunirán esta tarde los Sres. Echegaray, Sellés, Picón, Cano y Madariaga, que, como es sabido, componen el Jurado para el concurso de «Salutación á la bandera,» con objeto de acordar las bases de dicho concurso, las cuales se publicarán en breve.

En el palacio de Buenavista

En el ministerio de la Guerra se han reanudado las reuniones semanales que fueron suspendidas con motivo de la discusión de la ley de jurisdicciones.

Congreso regionalista

Se ha constituido una junta para promover la celebración de un Congreso andaluz canario, que estudiará las medidas conducentes á la mayor prosperidad de Andalucia y del archipiélago citado.

Desgracia

Estando cargando un mulo con sacos de yeso en un sitio próximo á Villajoyosa, el vecino Miguel Linares, se desprendió un peñasco aplastándole.

El crimen de Gilbuena

La Audiencia de Avila ha condenado á los autores del crímen de Gilbuena Clemente Gomez, Juan Blázquez é Higinio Moreno á la pena de cadena perpétua, indemnización de 3.000 pesetas á la viuda de la víctima, accesorias y costas.

La opinión está satisfecha de la sentencia por creerla justa.

De Melilla

Comunican de Melilla que importantes elementos de aquella plaza han pedido á la superioridad que continúe en su puesto, no obstante el reciente ascenso que ha obtenido, al frente del negociado de asuntos indígenas, el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Gutiérrez Bonet, en vista del gran conocimiento que tiene del territorio, por su larga residencia en Melilla.

Los moros de una cabila fronteriza han asaltado en Alhucemas el laud inglés *Richard* secuestrando al patron y á un tripulante, dejando libres á los demás.

Campo de demostracióo de Ronda

El señor minittro de Fomento ha firmado una real orden aprobando el proyecto de campo de demostración para el pueblo de Boada, de la provincia de Salamanca. Este campo fué creado en vista del informe del inspector de la Junta agronómica que fué á dicho pueblo para informar el ministerio de los propósitos que tenía el vecindario de emigrar á la República Argentina.

Se ha dado á este campo una mayor amplitud, para que sirva como centro de divulgación agrícola que enseñe á aquellos labradores el manejo de la moderna maquinaria de cultivo, presupuestándose para sus gastos de instalación la cantidad de 6.742 pesetas, y para la adquisición de maquinaria 1 de 10 mil pesetas.

¿Nueva guerra?

Berlin.—Dicen de San Petersburgo que en los círculos militares se cree, de un modo serio, en la posibilidad de una nueva guerra rusojaponesa.

El crítico militar Boschenow, que ya en el año 1897 predijo la pasada campaña, ha declarado que la paz de Portsmouth no debe considerarse sino como una mera suspensión de hostilidades.

En su opinión, el Mikado no esperará á que Rusia restaure su poderio y reafirme su potencia guerrera, pues quiere apoderarse á toda costa de Kamtchaska y dominar por completo en la Corea y Mandchuria.

Cree que una nueva guerra estallará en el Extremo Oriente antes de seis años.

La varadura del "Donegal,,

El 1.º de Marzo varó cerca de Suez el crucero de la Armada inglesa *Donegal.*

El accidente careció de importancia; pero el Tribunal que había de juzgar al comandante y oficiales sólo tardó en reunirse lo que tardaron en regresar á Inglaterra los procesados.

El día 10 se ha dado sentencia.

En Devonport, á bordo del *Empress of India*, se constituyó el Tribunal contra el capitán de navío Groyan, tenientes de navío Jones y Herman y alférez de navío Best.

La acusación era de que por negligencia ó impericia se había embarrancado ó comprometido al *Donegal.*.

El comandante Grahan, al dar cuenta de oficio al Almirantazgo del accidente, explica que él trazó el rumbo á pasar á dos millas. francas de Ras-el-Gherit. Mientras que él estaba presenciando los ejercicios, el teniente de navío Jones le trajo la papeleta que contenía la orden del rumbo, que firmó sin fijarse en que este oficial había escrito S 25° E, en vez de S. 35° E.

Si el *Donegal* hubiese navegado á este último rumbo hubiera pasado libre. El tiempo era hermoso y claro y no se tomaron sondas.

Los oficiales Herman y Best declararon que, aunque ellos vieron que había un error de 10° en el rumbo, no lo cambiaron ni notificaron al comandante por suponer que no había peligro.

El Consejo, después de deliberar, encontró que al capitán de navío Grahan se le podía culpar de todo menos de negligencia, y lo sentenció á ser reprendido severamente.

Probados los cargos contra el teniente de navío Jones, fué sentenciado á perder un año de antigüedad y ser desembarcado del buque.

Los otros dos oficiales sólo fueron amonestados.

Junta Provincial de Instrucción Pùblica

(Retirado de la edición de ayer.)

La última sesión celebrada por dicha Junta estuvo presidida por el señor Gobernador asistiendo los vocales señores Calvet, Vélez, Mestres, Jaume y Rotger y las señoras Caimari y Gimenez.

Despues de aprobada el acta anterior el Secretario Sr. Bover, enteró á la Junta de varias comunicaciones relativas á personal.

Enteróse además la Junta:

De que el médico titular de Andraitx habia girado visita á los escuelas de aquella villa.

De una instancia suscrita por D. Felipe Company, maestro que fué de Caimari durante tres años, detallando datos referentes á su carrera.

De una comunicación de la maestra de Bañalbufar referente al cambio de local de aquella escuela.

De una instancia del maestro de Orient (Buñola) relativa al percibo de retribuciones, acordándose contestarle que acuda en forma debida á la Junta.

De un expediente incoado por el Ayuntamiento de Sóller, para que sean compensadas como escuelas públicas las privadas que dirigen D.ª Antonia Juliá y D.ª Paula Enseñat, acordándose pase á informe del Director del Instituto General y Técnico.

Además la Junta acordó:

Proponer á D. Juan Eleta Ozcoide para desempeñar el cargo de maestro interino de Biniamar (Selva.)

Informar favorablemente la instancia que el Ayuntamiento de Palma dirige al Ministro de Instrucción Pública, en súplica de que se cree en esta capital una Escuela Superior de Comercio.

Comunicar al Alcalde de Bañalbufar que los tribunales de exámenes debian estar formados unicamente por concejales de aquel Ayuntamiento y el maestro respectivo.

Trasladar al Alcalde de Pollensa don Bartolomé Aloy una comunicación de la maestra, en la que constan las deficiencias de la casa que se le dá como albergue.

Comunicar á la maestra del Molinar que puede abrir su escuela, clausurada para evitar la propagación de la epidemia variolosa.

Pasar á informe de los vocales que se designaron, las actas de los exámenes de las escuelas de esta Provincia.

Terminado el despacho ordinario el Sr. del Campo rogó al Sr. Calvet que hiciera el favor de encargarse de la organización del festival cuya celebración se proyecta para repartir los premios á los alumnos de las escuelas municipales de Palma. El Sr. Calvet, aceptó agradeciendo la deferencia.

Fué aprobado el siguiente turno de vocales que visitarán las escuelas de Palma durante el próximo cuatrimestre.

Las escuelas de don Miguel Porcel, don Monserrate Juan Ballester, don José Riera Costa, don Juan Ramis Quetglas y don Pedro Ballester Tomás, serán visitadas durante el mes de Mayo, por don Juan Guasp; durante el mes de Junio, por don Mateo Rotger; durante el de Septiembre por don Domingo Escafí, y durante el de Octubre por don José Tous.

Las escuelas de doña María Obrador, doña María Amorós Ferrer, doña Jacinta Morell Cala, doña Paula Cañellas Alba y doña Dolores Rubí, doña María F. Guillen, doña Catalina M. Labandera y doña Francisca Isern Marió, serán visitadas, durante el mes de Mayo, por doña Cayetana Alberta Gimenez, el de Junio, por doña Margarita Caimari, el de Septiembre por doña Cayetana Alberta Gimenez y el de Octubre por doña Margarita Caimari.

Las escuelas de doña Francisca Oliver, doña Francisca Ripoll Calafat, doña Juana M. Juan, doña Catalina Ginard Ramis, doña Micaela Palou Frau, doña Juana M.ª Terrasa Alcina y doña Margarita Salvá Sabrefiu, don Jaime Rosselló Terrasa, don Bartolomé Brunet Ballester, don Jaime Pol Pujol, don Bartolomé Oliver Llinás, don Pedro J. Ordinas, don Bartolomé Janer Pons y don Miguel Sastre Puigserver, serán visitadas durante el mes de Mayo por don Andrés Jaume, el de Junio por don Gabriel Fuster, el de Septiembre por don Domingo Fons y el de Octubre por don Miguel Salom.

Y se levantó la sesión.

Ejército y Marina

El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* publica la siguiente real orden.

«Con objeto de que en el personal de tropa destinado á las unidades que reemplazan sus plazas en los cuerpos activos, concurran en lo posible las condiciones necesarias para llenar cumplidamente las obligaciones del especial que está llamado á desempeñar. el Rey (que Dios guarde), ha tenido á bien disponer que al destinar los individuos para cubrir bajas en las expresadas unidades, se observe cuanto determinan para cada caso los reglamentos y disposiciones vigentes; siendo además condición precisa que aquéllos tengan intachable conducta, y en sus filiaciones y hojas de castigos no exista nota alguna desfavorable.

Los inspectores de Sanidad militar y jefes de dependencias en que prestan sus servicios, ó á que están afectos, los médicos mayores comprendidos en el *Anuario Militar* del corriente año con los números del 62 al 112 y los médicos primeros del 50 al 159, todos ellos inclusive, remitirán á la sección correspondiente, á la brevedad posible, copias de las hojas de servicios y de hechos de los interesados, con el fin de proceder á la clasificación de aptitud para el ascenso.

Destinos.—El D. O. del Ministerio de la Guerra publica la siguiente circular:

Habiendo surgido algunas dudas acerca de la manera como deben cubrirse en determinadas circunstancias las vacantes que ocurran en las islas Canarias ó Baleares, en atención á haberse modificado, con posterioridad á la Real orden circular de 5 de Enero de 1903 (C. L. número 1), la organización militar de aquellas islas, y considerando que la creación en ellas de Gobiernos militares no ha roto la unidad que al dictarse la expresada Real orden existía, puesto que dichos Gobiernos dependen de su respectiva Cpitanía general, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la provisión de las vacantes en las referidas islas continúe efectuándose en la forma que determina la citada disposición, considerándose al efecto como una unidad tanto la Capitanía general de Baleares como la de Canarias.

Al propio tiempo S. M. se ha servido resolver que los jefes y oficiales destinados en las islas Canarias, Baleares, Ceuta ó Melilla, que obtengan el pase á situación de reemplazo ó supernumerario antes de haber cumplido el tiempo de forzosa permanencia, se hallan obligados, con sujeción á la regla sexta de la citada Real orden, al ingresar en activo, á cubrir la primera vacante que ocurra en el punto donde solicitaron el cambio de situación, aun cuando al producirse dicha vacante se hallen sirviendo en otro de los indicados puntos.

Servicio de la Plaza para el 29 Abril de 1906.

Parada.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Sr. Comandante del mismo D. Miguel Vila Palmer.

Hospital y provisiones.—El cuarto Capitán de Artillería.

Vigilancia.—El quinto Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases de Caballería.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel.—Damián Garau.

Judiciales

Conforme á la petición Fiscal la Audiencia provincial ha condenado á Antonio Pujol Amengual por un delito de hurto á la pena de 150 ptas. de multa, accesorias correspondientes y pago de costas.

***

A las diez y media del próximo lúnes se celebrará el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral, contra Buenaventura Llabrés y Ferrer sobre desobediencia á los Agentes de la Autoridad.

Acusará el Abogado Fiscal sustituto D. Manuel Fiol, estando encargado de la defensa el Letrado D. Lorenzo Barceló y de la representación del mismo el Procurador D. Jaime Pinto.

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

De Ibiza y Valencia han venido esta mañana en el vapor correo *Lulio,* don Juan Ferrer, D. Antonio Martínez, don Cándido Juaneda, D. Antonio March, D. José Tur y otros.

Enlace

Han contraído matrimonio, el joven piloto de la marina mercante nuestro amigo don Antonio Barceló Pujol, con la bella señorita doña Antonia Garau y Mas.

Les deseamos muchas felicidades, en su nuevo estado.

NOTAS MUNICIPALES

En la Secretaría se halla expuesto al público á efectos de reclamación el extracto del acuerdo tomado en la última sesión por el que se rebaja en 178.966'32 pesetas el tipo del arriendo de consumos por cada uno de los años 1905 y 1906 por razón del suprimido gravamen sobre trigos y harinas.

***

A la una de la tarde se reunió la Comisión de Fomento y Beneficencia.

Despachó algunos asuntos de trámite.

Y aprobó varias cuentas.

***

La Comisión de Hacienda también se reunió para la aprobación de algunos expedientes de su competencia.

***

A las cuatro de la tarde de ayer, celebró su primera reunión la Comisión especial nombrada en la última Sesión que celebró el Ayuntamiento para que entendiera en las súplicas de apoyo presentadas por los gremios de calzado y tegidos, para conseguir la reforma de los nuevos aranceles en la parte en que son perjudicadas estas industrias.

Asistieron á esta reunión todos los Concejales que componen la Comisión.

Y después de un concienzudo estudio del asunto, convinieron por unanimidad en que el Ayuntamiento debe apoyar con toda eficacia la pretensión de aquellos industriales, acordándose se redacte una exposición detallada para dirigir al Sr. Ministro de Hacienda, de la cual se le ponga de relieve la inminente ruina de la industria de esta región si se llegan á aprobar los nuevos Aranceles.

Y como medida perentoria se acordó, también por unanimidad expedir un telegrama á los Sres. Ministro y Director General del ramo de Administración concebido en los siguientes términos:

«Ayuntamiento, Palma Mallorca preocupándose seriamente consecuencias desastrosas que para clases jornaleras y obreros y principales industrias esta isla, tendría aprobación proyecto nuevo arancel, acuerda, dirijirse á V. E. encareciéndole necesidad rebaja arancel introducción trigos, harinas, legumbres secas y carnes, materias para industrias tegidos y calzados, por considerar fuertemente amenazada en caso contrario, la vida clases trabajadoras y comprometido porvenir principales industrias que mantienen más de doce mil obreros.

Ayuntamiento dirije dicha sentida exposición y adelántole acuerdo Ayuntamiento con esperanza encontrar apoyo en V. E.

El Alcalde, Calvet.»

***

Hoy á la una de la tarde se reunirán las comisiones de Gobierno y Policía y Obras y Empedadros.

Ferro-carriles de Mallorca

El 29 de Abril domingo, con motivo de celebrarse en la Plaza de toros de Palma una corrida de novillos de muerte, el tren que tiene su salida de Palma á las 18'15 lo efectuará á las 19'30.

***

El domingo 29 de Abril Feria en Santa Maria, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Santa Maria á las 15.

De Santa María á Palma á las 18'45.

Palma 24 Abril 1906.—El Director general, G. Moragues.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

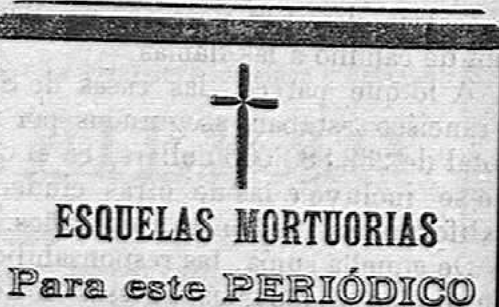
ARTILLERÍA

Comandancia de Mallorca

Debiendo procederse el día 14 de Mayo próximo á las 11 en el Cuartel de San Pedro de ésta Plaza á la venta en pública subasta de un caballo, un mulo y una mula de desecho se anuncia para conocimiento de los que desean tomar parte en dicha subasta.

Palma 27 de Abril de 1906.

El Comandante Mayor, *Bernardo Ferrá.*



sultado de la alegre cena habida en el hotel de Fulmen, les unía amorosos lazos.

Mauricio, dando el brazo á su querida y un empujón al viejo Job, que pretendía cerrarle el paso pretextando que era preciso avisar á su joven amo, empezó á andar escalera arriba á la vez que decía con acento jovial.

—Soy amigo íntimo de tu amo y jamás me perdonaría hacer antesala; para mí se halla siempre visible Armando.

—Y para mi también—agregó Nini sonriendo de un modo encantador.

La amorosa pareja llegó hasta el primer piso, donde ya Armando les esperaba.

—¡Hola, amigos! buenos días—les dijo Armando:—celebro veros tan alegres y juntitos...

—Y nosotros también de verte en mejor estado que cuando de sobremesa en casa de Fulmen, nos contabas tu extraño amor por la *Dama del guante negro.*

Este nombre hizo fruncir el ceño á Armando, lo que observado por Mauricio, lo interpretó en el sentido de que el joven se había curado de aquel amor y partiendo de esta creencia exclamó:

—Hay que reconocer que Fulmen es un médico excelente; un clavo saca á otro clavo; la curación ha sido radical.

—No te entiendo, amigo mío—dijo Armando.

—Lo sabemos todo—agregó Nini;—por tanto es inútil el disimulo.

—Si lo sabéis todo—repuso Armando,—os suplico que me lo contéis; yo no sé una palabra.

—Lo reconozco y la recompensa será grande.

La pecadora ofreció su brazo al joven y descendieron al jardín. El viejo Job, estaba al final de la escalera.

—¿A qué hora volveréis—preguntó á su amo con profundo respeto.

Armando no contestó, é interrogó con la mirada á Fulmen.

—Lo ignoramos—respondió ésta.

Abierta la puerta de la verja por Job, la bailarina tomó asiento en un magnífico carruaje, tirado por dos soberbios alazanes, é invitó á su acompañante á que se sentase á su lado.

Un lacayo, á la vez que levantaba el estribo, preguntó á la bailarina:

—¿A dónde hemos de conducir á la señora?

—A la calle del Arpa, esquina á la plaza de Estrapade.

Trepó al pescante el lacaya y trasmitiendo la orden al cochero, partieron al galope internándose en los Campos Elíseos.

—Ahora que estáis en mi poder—dijo Fulmen—hablaremos.

—Es lo que deseo—respondió Armando—vuestros misterios me tienen intranquilo.

Fulmen mirando á su acompañante con inefable ternura, dijo:

—Ya sabéis, Armando, que desde la noche que me revelásteis vuestro extraño amor por la *Dama del guante negro*, se despertó en mi el deseo de ocupar en vuestro corazón el lugar ocupado por ella. No ignoro que para hacerme amar de vos he de vencer mil obstáculos, en razón á que mi rival tiene más de fantasma que

—Pues que—replicó el joven—¿acaso queréis hacerme representar el papel de un personaje de comedia?

—Quizá.

—Diablo; eso es grave—dijo sonriendo Armando—llevaré también mis pistolas.

—No, con un puñalito basta, eso de ir armado de pistolas por las calles de París que no ofrecen peligro alguno, resulta ridículo. Así pues, basta con el puñalito que os he indicado.

Viendo el hijo del coronel que la bailarina hablaba formalmente, la preguntó:

—¿Corréis algún peligro?

—No puedo contestaros categóricamente.

—Palabra de honor que no os entiendo, Fulmen; sois un ser misterioso y con el talento necesario para hacer de mí un autómata vuestro.

—Algún mérito había de poseer amigo mío.

Armando descolgó de la panoplia un puñal de origen corso con vaina de terciopelo negro y mostrándosele á la bailarina, le preguntó:

—¿Qué os parece esta alarma?

—Excelente, ahora quitaos el paletó blanco substituyéndolo por otro negro.

El joven así lo verificó.

—¿He de mandar enganchar el carruaje?—preguntó á la bailarina.

—No es preciso, el mío nos aguarda en la puerta.

—¿Y no queréis decirme á dónde vamos?

—Ya lo sabréis.

—En este caso habréis de reconocer, amiga mía, que el hecho de acompañaros constituye un doble mérito.

—¡Ta! ¡ta! ¡ta!—balbuceó Mauricio;—ahora desearias tú que te regalásemos los oidos diciéndote que ayer dormistes en casa de Fulmen y que por la noche te vieron con ella en un palco en los Italianos y...

—Ahora — dijo una voz interrumpiendo á Mauricio— me habrán visto entrar en esta casa.

—¡Fulmen!—exclamaron todos á la vez.

—La misma, amigos míos.

—La bailarina fué recibida con grandes muestras de contento.

—De tí estábamos hablando, Fulmen—exclamó Mauricio—y celebro que hayas venido porque así Armando no se obstinará en negar lo que ya todos sabemos.

—Estos periodistas son el diablo—murmuró la bailarina sonriendo,—cualquiera diría que tienen olfato de perra pachón, todo lo huelen, y lo peor del caso es, que siempre confunden la pista.

—Pues por esta vez—replicó Mauricio—creo que sigo el rastro bien.

—También lo creo yo así—contestó Fulmen sonriendo;—pero como vuestras sospechas carecen de un fundamento sólido, resulta que acusándonos á Armando y á mi de estar en secreta inteligencia, tenemos el derecho de aprovecharnos de vuestra creencia; por tanto, yo, Fulmen, primera de mi nombre y dueña de esta casa, os hago el alto honor de poneros de patitas en la calle. Este honor se hace extensivo á vuestra amiga Nini.

Esta, un tanto despechada por lo dicho por Fulmen, murmuró:

Telegramas

Madrid 28 (á las 3'30)

Reunión de villaverdistas.—Disolución.

Como se anunciaba ayer se reunieron los villaverdistas para adoptar una resolución definitiva.

Entre los reunidos convínose en disolver el partido y afiliarse á la política del Sr. Maura

Algunos que no asistieron á la reunión parece ser que no se hallan dispuestos á realizar la evolución política acordada por sus compañeros.

Moret y Alba

El ex-subsecretario de la Presidencia y Diputado á Cortes por Valladolid, D. Santiago Alba visitó ayer tarde al Presidente del Consejo Sr. Moret, exponiéndole sus deseos de ingresar en el partido liberal.

Almodóvar mejorado

El Ministro de Estado Sr. Duque de Almodóvar del Rio se encuentra mejoradísimo en la dolencia que le aqueba desde hace ya quince días, tanto es asi que seguramente asistirá al Consejo de Ministros que en el despacho de la Presidencia se celebrará esta tarde.

El viaje de Concas—El Rey al Ferrol.

El ministro de Marina Sr. Concas, designado por el Gobierno para que presida los actos oficiales que se celebren en Bilbao con motivo de la fiesta cívica del 2 de Mayo para conmemorar el memorable sitio de aquella plaza, permanecerá tres días en la misma.

Después saldrá para el Ferrol.

El viaje del Sr. Concas al Ferrol obedece sin duda á la probabilidad de que el Rey cuando regrese de su excursión á la isla de Wigth desembarque en el Ferrol para asistir á la botadura del balandro «Mouriscot.»

Supuesto complot anarquista

Individuo sospechoso—Maleta sospechosa.

Durante la estancia de S. M. el Rey D. Alfonso XIII en Sevilla presentóse un sujeto desconocido en una casa de huéspedes de aquella capital andaluza situada en la calle de Montalvez.

Dicho individuo desapareció de la casa citada dejando en la misma una maleta, cuyo contenido alarmó á la patrona y aconsejada esta por algunas personas acudió presurosa á poner el hecho en conocimiento de los autoridades.

El contenido de la maleta

Enterado de lo que ocurría el gobernador civil de la provincia, ordenó que un oficial de la benemérita se personara de la mencionada casa de huéspedes y se hiciera cargo de la referida maleta.

Abierta dicha maleta con las debidas precauciones resultó contener documentos al parecer procedentes de sociedades anarquistas dando instrucciones para preparar un atentado.

Además había varios números de periódicos anarquistas, tales como «El Rebelde» y otros que en la actualidad no se publican.

Fué hallada también una carta dirigida á un sujeto apellidado Palomares en la que se le dice «¡Animo!... no huyas y hagas como en Londres...¡atrévete!... y no tengas cuidado pues tus compañeros te vengarán.

Detención de Palomares—Monomania policiaca.

En vista de resultado del reconocimiento de la maleta, la autoridad gubernativa ordenó la detención del individuo que había estado alojado en la casa de huéspedes.

Este resultó ser un sujeto llamado Francisco Palomares Pino, de 34 años de edad, natural de Sevilla.

En el acto de la detención manifestó ser marinero añadiendo que era corresponsal de un periódico parisién.

Del interrogatorio á que fué sometido dedujóse que poseía la monomanía de ser policía y entrar á formar parte de la ronda especial de vigilancia del Rey y según parece para conseguirlo inventó el complot, para después denunciarlo y hacer méritos para lograr el fin que se proponía.

No falta quien asegure que se trata de un individuo que tiene algo perturbadas sus facultades mentales.

Conferencia con Romanones

Ha llegado á Madrid el captán de la guardia civil Sr. Vivar, conduciendo la maleta hallada.

Dicho capitán ha conferenciado extensamente con el Ministro de la Gobernación Sr. Conde de Romanones

No son bombas.—En libertad.

En la anterior conferencia el Sr, Vivar, ha expuesto al Sr. Ministro de la Gobernación que las bombas han resultado ser granadas de cañon, ya averiadas.

Ante tales explicaciones se ha ordenado que el detenido Palomares sea puesto en libertad pues considérase que se trata de un caso de locura.

El gobernador en Menorca

Mahón 27 (á las 18'50).

En el Hotel Bustamante

Los periodistas mallorquines que hemos acompañado al señor gobernador nos hallamos hospedados en el «Hotel Bustamante.»

Hemos recibido la visita del Alcalde Sr. Victory el cual se nos ha ofrecido incondicionalmente para darnos toda clase de facilidades para el desempeño de nuestra misión.

Visitando escuelas

Por la mañana el señor del Campo ha visitade las escuelas públicas de Mahón, quedando sumamente complacido del estado de las mismas.

También ha visitado el señor gobernador los edificios donde se hallan instalados el Hospital y la Casa de Beneficencia.

Por la tarde hemos visitado en unión del señor gobernador las escuelas de los pueblos de Llumesanas y San Climent.

Regresamos á las seis y media á Mahón.

Otras visitas

El señor gobernador y sus acompañantes han pasado á la Iglesia de Santa Mónica para oir el precioso órgano allí instalado.

En la Cámara de Comercio

Mahón 27 (á las 12)

A las nueve ha tenido lugar el acto solemne de inaugurar la Cámara de Comercio fundada ha poco en esta población.

Ha presidido el acto el Señor Gobernador asistiendo numerosa y distinguida concurrencia.

El Sr. del Campo y el Presidente de la nueva entidad han pronunciado elocuentes discursos alusivos al acto,arrancando del auditorio grandes aplausos.

Seguidamente se obsequió á los distinguidos viageros con un espléndido lunch.

La fiesta ha resultado en extremo brillantísima.

El Sr. Gobernador y sus acompañantes, son objeto de múltiples agasajos.

Programa para hoy

Mahón 28 (á las 8.)

En este momento partimos con el señor Gobernador para Alayor, Mercadal y Fornells.

En este último pueblo almorzaremos invitados por el Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca Sr. Cabanillas.

Despues pasaremos á Cindadela regresando al anochecer á Mahón.

Mañana por la madrugada partiremos para Cindadela para dirigirnos á esa por vía de Alcudia.

Domenech.

Ultimas noticias

La boda del Rey

Madrid 28 (á las 6)

Se ha fijado oficialmente el dia en que tendrá lugar la boda de S. M. el Rey D. Alfonso XIII con la Princesa Victoria Eugenia de Battemberg para el día 31 de Mayo próximo; considerándose muy probable que después se trasladen á la Granja con objeto de disfrutar en este Real sitio, de la luna de miel.

Nuevo terremoto—Ciclón en New-York.

Madrid 28 (á las 6 m.)

Telegramas que acaban de recibirse de la América del Norte, comunican que en San Francisco de California se han repetido los terremotos, sintiéndose fuertes sacudidas que han abarcado una extensa zona de terreno y empeorando la muy crítica situación en que se hallaban los habitantes de aquella región.

Comunican también que en New-York y sus inmediaciones se ha desarrollado un fuerte ciclón que ha ocasionado el hundimiento de algunos importantes edificios de aquella ciudad y destruído algunos pueblos cercanos causando bastantes víctimas entre sus moradores, sin que de momento pueda precisarse su número ni la cuantía de los daños causados.

TEATROS

Lírico

Un lleno de los que alivian la taquilla registró este teatro en la sección de ayer tarde. Representábase *El Iluso Cañizares*,y el públieo celebró las situaciones y calembourgs de que está plagada la obra, aplaudiendo á sus intérpretes.

Las funciones de noche se ven bastante desanimadas; ello obedece en primer lugar á la poca variedad que se dá al cartel y en segundo á que el público se va acostumbrando á las secciones de la tarde, que resultan más económicas y más cómodas por la hora.

Nuestros Corresponsales

Buñola

Víctima de aguda enfermedad, falleció ayer en esta villa la virtuosa señora D.ª Catalina Cabot, (q. s. g. h.) viuda del exmaestro público, y madre de nuestro amigo D. Pedro J. Muntaner, también maestro y actualmente secretario de este Ayuntamiento.

Hoy á las nueve se han celebrado los funerales en la parroquia, á cuyo acto, como también al de la conducción del cadáver verificado anoche, han asistido crecido número de vecinos presididos por las autoridades locales, afanosos de dirijir piadosa plegaria al Altísimo para que conceda la paz eterna al alma de la finada y el bálsamo del consuelo y resignación cristina á la superviviente familia. A dicha súplica unimos gustosos la nuestra.—C.

26 Abril de 1906.

Campanet

Hoy á las seis de la mañana ha fallecido á la edad de 60 años, después de rápida enfermedad, nuestro amada Rector D. Rafael Nicolau, natural de Porreras.

Siete años iban á cumplir que era nuestro pastor y la manifestación de duelo que se le ha tributado, acompañándolo á la última morada todo el elemento oficial y particular, y desfilando por la casa mortuoria todo el pueblo, es señal evidente de la profunda simpatía de que gozaba, conquistada con su trato afable y su bondad.

Nos asociamos al dolor que embarga á su familia y hacemos votos para que Dios lo tenga en su seno como premio á sus virtudes. D. E. P.—C.

26 Abril 1906.

Publicaciones recibidas

El segundo número de *El Arte del Teatro* que hoy se pone á la venta, ha de obtener un éxito aún mayor que el que obtuvo el número primero, cuyos ejemplares se agotaron.

Este segundo número, presentado en condiciones de lujo y elegancia que superan á cuantas publicaciones se han visto en España, ofrece interesantísimas informaciones de los estrenos «El vals de las sombras», «Bodas de plata» y «La taza de té»:

Esta última información, que es muy completa, por el éxito que ha obtenido la obra, por la belleza de los grabados que reproducen exactamente las hermosas decoraciones y lujosos trajes, y especialmente por ofrecer en una de sus páginas el número musical «la canción del té», que mayor éxito ha obtenido y que pronto ha de hacerse popular, proporcionará al *Arte del Teatro* un verdadero triunfo, siendo seguro que sus ejemplares se buscarán con interés y se agotaaán rápidamente.

Además de los asuntos indicados, publica una interesante información de «Los críticos de teatros», «La moda en el teatro» é interesantes noticias de obras nuevas, actores, etc., y en artísticas planas en colores, los retratos de María Guerrero, Federico Chueca y una graciosa caricatura de este ilustre compositor.

Notas Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante las últimas 24 horas el movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto ha sido el siguiente:

Entradas

De Andraitx, la balandra *San Francisco*.
De Cardiff, el vapor español *Rosa*.
De Cabera, el vaporcito de este nombre.
De Ibiza y Alicante, el vapor correo *Lulio*.

Salidas

Para Valencia, la polacra goleta *Lareño*.
Para Aguilas, el laud *Sau Antonio*.
Para Valencia, el idem *Carmen*.
Para Ibiza y Valencia, el vapor correo *Isleño*.
Para Barcelona, el vapor correo *Balear*.

Despachados

Para Cabrera, el vaporcito correo de este nombre.

Gaceta del dia

D. Juan Florit, Presidente de la Sociedad de Barberos, denominada *La Novedad*, nos comunica que el martes próximo, día 1.º de Mayo, los dueños de peluquerías y barberías no abrirán sus respectivos establecimientos, según acuerdo tomado en Junta General.

El propietario del *Salón Panorámico Universal*, situado en las calles de Pelaires núm. 7 en atento B. L. M. nos ha ofrecido su establecimiento.

Agradecemos á D. Luís Estarás, la atención de que hemos sido objeto.

Ha sido denunciada al Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, la sustracción de algunos estuches para dulces, verificada en la Confitería *La Palma de Oro*, de D. Jacinto Antolí.

Días pasados se declaró un incendio en la fábrica de calzado que D. Rafael Rubí Garcías, pose en la villa de Lluchmayor.

No ocurrieron desgracias personales y se atribuye el incendio á una desgracia casual.

D. Antonio Vila y Coll, depositario del mobiliario embargado al dueño de un establecimienso público de esta Ciudad, ha denunciado al Juzgado, la desaparición de un espejo sujeto á dicho embargo.

La vecina de esta Ciudad D.ª Enriqueta Fuster y Creus, ha denunciado á las Autoridades el hecho de que su suegra D.ª María Ignacia Piña y Forteza, había secuestrado al marido de la denunciante D. Francisco Bonnín y Piña además de haberla sustraído algunos valores y alhajas que tenía guardados en su domicilio.

Reiteramos á la Comisión de Empedrados de nuestro Ayuntamiento la súpica de que se sirva fijar su atención en el deplorable estado del piso de la Plaza de la Séo, y especialmente en el trozo que da acceso al patio de la Capitanía General por el portal del Mirador.

Es un mejora que se impone por lo cual no podemos menos de esperar ser atendidos, en beneficio del público.

La corbeta *Rosa*, llegada ayer de Cardiff, fué portadora de un millar de toneladas de carbón mineral, para el consumo de una de las fábricas de gas de esta capital.

Tenemos noticias de que en la Plaza de Navegación del Arrabal de Santa Catalina, muy en breve se instalará un nuevo Centro Recreativo en el local que antes ocupaba el *Casino Liberal*.

La inauguración se verificará, ejecutando una banda de música escogidas piezas.

El contratista de las obras de ampliación de la escollera de nuestro Puerto, ha cerrado el trato con una casa de Sevilla para adquirir rias dragas destinadas á las mismas.

Tan pronto como las citadas dragas lleguen á Palma, se dará principio á las obras.

Mañana, á las siete de la tarde, el Concejal del Ayuntamiento de Palma, D. Luís Martí Ximenis, dará en la Cámara de Comercio la segunda conferencia pública sobre «Administración Municipal.»

D. Juan Montaner, dueño de los *Almacenes Montaner*, nos participa que ha recibido un completo y variado surtido de géneros para la temporada de primavera.

Hoy han llegado á esta capital buen número de turistas extrangeros.

Algunos de ellos, esta misma mañana han marchado á Miramar con objeto de visitar las posesiones que en dicho punto posee el Archiduque de Austria.

Han sido importadas á esta capital una partida de cabezas de ganado lanar con destino al abasto público.

Tambien han sido conducidas buen número de cabezas de ganado vacuno.

A las doce de la mañana han salido para Valencia y Archena los bañistas militares que debian verificarlo ayer.

De Valencia ha llegado esta mañana en el vapor correo *Lulio* el resto de la cuadrilla de la *Reverte* y *Pipa*, que mañana han de actuar en nuestra plaza.

Ha sido conducida á esta capital una importante partida de pescado procedentes de diferentes puntos de la isla.

Dicho pescado esta misma tarde será embarcado para Barcelona.

En el caserío de Génova se produjo ayer al anochecer una pequeña alarma con motivo de haber sido halladas junto á una fuente, varias prendas de vestir para uso de hombre con una gorra y un bastón.

Lo primero que se sospechó, fué que pertenecían á algún suicida que debiera haberse arrojado en la fuente.

Por teléfono se puso inmediatamente el hecho en conocimiento del Jefe de la Guardia municipal, al mismo tiempo que el alcalde pedáneo ayudado de los vecinos y del Guardia de aquel caserío, con gárfios y otros aparejos reconocieron la fuente no encontrando en ella cuerpo alguno.

Viniéndoseles la noche encima suspendieron las operaciones para continuarlas esta madrugada.

Tampoco han dado resultado los trabajos llevados á cabo hoy.

Ayer tarde los empleados de Secretaría de este Gobierno civil obsequiaron con un banquete de despedida al que hasta ahora fué su jefe, el Delegado del Gobierno de S. M. en Canarias D. Ignació Martinez de Campos.

El «menú» fué digno del «Restaurat de Oriente.»

Durante la comida reinó la mayor cordialidad y expansiva alegria.

Esta tarde embarca para Barcelona el Sr. Martinez Campos, de donde pasará á Madrid á conferenciar con el Ministro de la Gobernación y á despedirse de su familia.

En el Gobierno civil se ha recibido hoy el siguiente telegrama del Gobernador Sr. del Campo, fechado en Alayor (Menorca) á las nueve y cincuenta minutos de la mañana.

«Gobernador á Oficial Primero.»

«Salgo para expedición pueblos isla. Telegrafío desde el primer pueblo, donde se me ha recibido expléndidamente. Todos buenos y satisfechos.»

Por la guardia civil de Esporlas han sido denunciados al juzgado municipal de aquélla, dos muchachos, presuntos autores de una sustracción de habas, verificada en un campo de aquél término municipal.

Espectáculos

Teatro Lírico

A las siete en punto.
Bohemios.
Entrada general 18 cts.
A las 8 y media en punto.
La Borrica, estreno de la opereta en un acto y dos cuadros *La Bella Pepita* y *El Perro Chico*.
Entrada genaral 0'60.

Cinematógrafo Truyols

Programa para esta noche.

La venganza del Pierrot.—Que viene mi marido.—Sansón y Dalila.—Historia de unos pantalones.

Diez céntimos de leche.—Tocas y tocados.

Secciones á las 6 y tres cuartos, 7 y media y 8 cuarto.

Mañana secciones desde las 6 hasta las 10.

HOJA DEL CALENDARIO

ABRIL

Sale el sol 4 h. 54.—Pónese 6 h. 40.

28

Santos Prudencio obispo y Vidal martir.

El día religioso

Jubileo de Cuarenta Horas

Para mañana

Continúan en Santa Catalina de Sena, dedicadas á su Titular Exposición á las seis, á las nueve y media Misa cantada por la R. Comunidad; al anochecer meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

Mañana domingo en las Miñonas fiesta en honor de la Virgen de la Soledad á la diez y media Misa mayor cantada por las asiladas de dicho Establecimiento y sermón por el Padre Reus Filipense.

Día 30 lunes á las seis y media de la mañana, al tiempo del santo sacrificio de la Misa se hará el ejercicio preparatorio para el mes de Maria: y continuará á la misma hora los días siguientes.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

Pedid Sándalo Pizá

ANEMIA se cura con la OSTRAINA

RECONSTITUYENTE SUPERIOR Á TODOS

y el más recomendado por los Señores Médicos

Puede tomarlo del niño de teta al anciano más débil



Los que recomiendan la OSTRAINA conseguirán el agaadecimiento de los enfermos

CATALOGO GRATIS Y VENTA

Centro Farmacéutico y principales farmacios y droguerías de Palma y del mundo.

Marca Registrada

TARIFA DE ANUNCIOS

EDICTOS y anuncios judiciales, línea del cuerpo 8, á 0'50 pesetas.
ANUNCIOS DE SOCIEDADES línea del cuerpo 8, á 0'20 pesetas.
RECLAMOS en 2.ª ó 3.ª página á 0'15 pesetas línea del cuerpo 8.
GACETILLAS en la sección destinada para esta clase de propaganda la línea del cuerpo 8 á 0'25 pesetas.
ANUNCIOS EN LA CUARTA PLANA á pesetas 0'08 la línea sencilla del cuerpo 8.
Cada ANUNCIO, reclamo, EDICTO, etc., etc., debe abonar pesetas 0'10 por inserción por impuesto del timbre móvil al Estado.
NOTA.—Los anuncios, reclamos Edictos, etc., etc., que solo se publiquen una sola vez deberán abonar el 50 por 100 de recargo sobre el precio de la tarifa.
Encajes de prospectos á pesetas 10 la tirada de toda la edición.
Comunicados á precios convencionales.
20 por 100 de descuento á los señores suscriptores.

El Centro de Anuncios de Juan González, P. de Sta. Eulalia, 10

tiene en arrendamiento la sección de propaganda de este periódico y es la única casa autorizada para el cobro, á ella pues deben dirigirse cuantas personas y entidades desean utilizar la sección de propaganda de este diario.

Se hace contratos de anuncios y reclamos permanentes á precios convencionales.
Fijación de carteles y reparto de prospectos á precios sumamente módicos.

Anuncios para los periódicos de Madrid y Provincias

LEED Y FIJARSE BIEN

Remedio infalible contra la calvicie, indispensable á toda persona



La Maravilla del Campo

Es tan eficaz contra la calvicie y caida del cabello, que seguramente no existe otro igual en el mundo. En dos años de práctica en mi establecimiento me he convencido de sus buenos resultados, porque á los treinta días de su aplicación he conseguido hacer renacer el cabello é impedir su caida. Al usarlo de ocho á quince días, desengrasa el cabello y hace desaparecer la caspa que es la causa de su caida. A cuantos tengan verdadero interés en curar la calvicie ó preservarse de ella, pueden pedir mi prospecto en todas las Farmacias y Droguerías, en el que verán atestiguado de una manera evidente lo que ofrezco.

Usad LA MARAVILLA DEL CAMPO, que es completamente inofensiva, fortalece el cuero cabelludo y hacer renacer cuanto se haya perdido.

El inventor D. RAFAEL RAMOS GIMENEZ garantiza todo cuanto indica en su prospecto, y hace contratos (verdad) á la salida del cabello; si sale se paga, y si no sale no se paga.

De venta en las principales farmacias, Droguerías y Perfumerías, y el depósito general en casa de su autor

D. Rafael Ramos

CAMINO DEL GRAO, N.º 8, PELUQUERIA DE ARAGON
Frente á los Cuarteles de Caballería.—VALENCIA

PRECIO DEL FRASCO, 5 PESETAS

Depósito en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela.

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO

EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caida del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro, Marsella, Londres, etc., etc.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO y FÓSFOSO ASIMILABLE)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc.

Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—**Sin rival para los niños y ancianos.**

FARMACIA DE PINEDO
CRUZ, 10
BILBAO

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá el 28 de Abril del puerto de Barcelona el vapor español

BRASILEÑO

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª 100, y 3.ª 83 duros.

Los pasageros que tienen pasage para dicho vapor deben embarcar para Barcelona el día corriente.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el de el vapor español

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto el día 30 de Abril el vapor

MIGUEL GALLART

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que deban embarcar para reservarles la cabida necesaria.

OTRA. — La carga para dicho vapor se recibirá en lanchas los días 27 y 28 corrientes.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas Representantes.—San Juan 20—Palma.

SOLUCIÓN CASES

DE CLORIDRO-FOSFATO DE CAL

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demas Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, INAPETENCIA, EMBARAZO, etc., Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor *Farmacia de J. Puchades*, Plaza de la Luna, 11.—Barcelona.
De venta en las principales farmacias de España.

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz. Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lasalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

VENTA

Se halla en venta un predio de 46 cuarteradas 29 destres, cerca del Pont d'Inca.

Dicha línea se compone de 37 cuarteradas de almendros, algarrobos, viña y lo restante de olivar, árboles frutales, casa de recreo y planta baja propia para colono.

Informarán: calle Bosch, número 13 º

Almoneda de Muebles

Por ausentarse sus dueños se desean vender varios muebles en muy buen estado.

Calle del Rayo, 71—Santa Catalina

JARABE IODO-TÁNICO FOSFATADO

Poderoso reconstituyente preferible al aceite de hígado de bacalao y á sus emulsiones por ser de gusto agradable y por contener mayor cantidad de iodo asimilable: es á la vez mejor que el preparado con vino por carecer de alcohol que está contraindicado en multitud de afecciones y hace más inevitable las preparaciones iodo-tánicas.

Recomendado especialmente en la **Anemia, Clorosis, Escrófulas, Linfatismo** y demás estados morbosos en que predomina la DEBILIDAD GENERAL.

FARMACIA REY—*Bolsería, 1 y 3-Palma*

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

premiado en la Expos. farmac. 1894 y en la de Higiene de 1900 con medalla de Oro

JARABE PAGLIANO

Depurativo y refrescante de la sangre

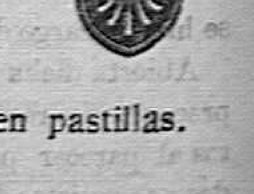
Del Profesor ERNESTO PAGLIANO

INTIMACIÓN

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi **Jarabe Pagliano**, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre **Ernesto Pagliano**, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre **mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro** legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre. **Prof. Ernesto Pagliano**, y á quien con la venta de la falsificación produce daño á la salud pública y mi reputación

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. Ernesto Pagliano; 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mi autorizados.—En Palma de Mallorca, Miguel Bestard, droguería Plaza de la Cuartera 2 y 4, depositario por Palma é islas.

JABÓN FLUIDO GORGOT



Este Jabón compuesto de hiel de vaca, **Afrecho y Salol** es de perfume finísimo, y viene recomendado por la higiene moderna para la limpieza del cutis, en sustitución del jabón en pastillas.
Indicadísimo y necesario para lavar la cara; por no producir escozor, conservarla tersa, sin manchas, sin granos, rojeces y arrugas prematuras.
Usándolo en el baño, preserva á la piel y cuero cabelludo de toda enfermedad contagiosa.
Con su uso diario se conserva la belleza eternamente.

DE VENTA: En todas las buenas perfumerías de Palma

NOTA: En el **Centro de Anuncios** Plaza de Sta. Eulalia se facilitarán gratis botellitas de muestra de este jabón y datos para los pedidos al por mayor.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran Neurastenia, Clorosis, Impotencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas, recobrarán la salud rápidamente perdida con el

FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH

que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRA GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor Sr. Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41